

Secretaria General de IIPP
Secretario General
D. Ángel Luis Ortiz González
C/ Alcalá 38-40
28046 Madrid

Sr. Secretario General de IIPP

Desde la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP) ante su nombramiento como nuevo Secretario General de Instituciones Penitenciarias, le trasladamos nuestra felicitación por su nombramiento, deseándole el mayor de los éxitos en su etapa al frente de Instituciones Penitenciarias.

Asume la responsabilidad en uno de los peores momentos de la historia de Instituciones Penitenciarias en su conjunto y en particular con los trabajadores penitenciarios. La inacción, la falta de diálogo, la prepotencia y el abandono que ha sufrido la institución en estos últimos años, ha llevado a instituciones penitenciarias a encontrarse en esta crítica situación, siendo fundamental el diálogo con todas las organizaciones sindicales, sin exclusiones, para sacar del ostracismo al conjunto de la Institución penitenciaria.

Los trabajadores penitenciarios, trabajamos en un medio muy complejo y complicado, en la que la labor de seguridad y orden deben compatibilizarse con el tratamiento y la reeducación y reinserción social, siendo fundamental disponer de los medios y de las herramientas necesarias para poder llevar a cabo los fines primordiales de la Institución.

*No es admisible que en estos momentos haya más de **3.000** plazas vacantes en Instituciones Penitenciarias, donde hay centros que no pueden ni cubrir los servicios mínimos, y en los próximos años se van a jubilar más de **7.000** funcionarios siendo necesario tener trazado un plan de emergencia en las próximas Ofertas de Empleo Público que se produzcan.*

APFP representando al colectivo de trabajadores penitenciarios demanda desde su fundación que se nos considere agente de la autoridad en el ejercicio de nuestro trabajo, por lo que en los próximos días se votara dicha propuesta en el Congreso con la esperanza de que salga adelante con el apoyo de la mayoría de los partidos políticos, lo que sería un paso importante para todos los profesionales que día tras día trabajan en el conjunto de los centros penitenciarios y CIS.

El aumento de las agresiones a los trabajadores penitenciarios, son un hecho constatable debido al perfil de los internos, donde cada día son más violentos, y la falta de medios y de formación para poder afrontar estas situaciones brillan por su ausencia, siendo necesario un protocolo efectivo y eficaz para los trabajadores penitenciarios que sustituya al actual.

La Institución tiene un reto por delante muy importante de modernización e imagen, fundamentado en ser capaces de demostrar a la sociedad y a los medios de comunicación públicos la labor y el trabajo del colectivo penitenciario, empezando por el cambio de uniforme, la

necesidad de tener portavoces en los centros que se relacionen con los medios de comunicación, el cambio de la denominación del cuerpo de Ayudantes, y sobre todo, la creación de un Estatuto Propio para prisiones dada la particularidad del medio y la falta de una verdadera formación y promoción profesional.

Una Institución como la penitenciaria, tiene que poner en funcionamiento la escuela de Estudios Penitenciarios, donde pasen todos los profesionales penitenciarios para su formación y promoción profesional como la que dispone la policía u otros cuerpos, siendo fundamental para el futuro de todos los profesionales penitenciarios.

Por último, los trabajadores penitenciarios estamos inmersos en procesos de movilización para la consecución de unas mejoras económicas y laborales, se ha demostrado sobradamente el trabajo y buen hacer que se realiza por parte de todos los profesionales penitenciarios, es incomprensible que otros profesionales del mismo Ministerio se les haya mejorado sus condiciones económicas y los que estamos trabajando diariamente con lo que la sociedad no quiere y castiga, se nos abandone e ignore. Por ello, como prioridad se debe abordar esta situación con la participación de todos los sindicatos, sin exclusiones, ni vetos, independientemente de su representación ya que estamos afrontando las mejoras de todo un colectivo, más cuando vemos como otros funcionarios que realizan el mismo trabajo, como son los funcionarios de prisiones de Cataluña, tienen unas retribuciones superiores a las nuestras. El colectivo tiene claro que si no hay dichas mejoras no hay otra salida que la convocatoria de una huelga General en Prisiones.

*Desde **APFP** estamos dispuestos a trabajar por la mejora de la Institución, pero el tiempo y los hechos hacia el colectivo penitenciario serán los que dicten su actuación.*

Por todo ello, solicitamos al nuevo Secretario General de Instituciones Penitenciarias mantener una reunión con usted para abordar la problemática de los trabajadores y de la Institución ya que es una demanda social de todos los profesionales penitenciarios en estos momentos.

Atentamente.

Madrid, a **18** de Junio de 2018

Presidente Nacional APFP



Francisco Javier López Llamazares

